

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESÚMENES
del
ARTÍCULO PARA ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

**Control arqueológico de movimientos de tierra
en el Cerro de Gracia, de Archidona (Málaga)**

[Expte. AA nº 71/12]

Juan José Ventura Martínez

Castellano:

El presente artículo sintetiza el control arqueológico de movimientos de tierra realizado durante los trabajos para la construcción de dos caminos de acceso a las dos puertas del cinturón amurallado andalusí ("*Puerta del Sol*" y "*Puerta de la Ciudad*") desde la carretera que comunica actualmente el núcleo urbano de Archidona con el Santuario de la Virgen de Gracia situado dentro del recinto amurallado. No hubo ninguna incidencia arqueológica determinante.

Inglés:

This article summarizes the archaeological control of ground movements of the work performed during the construction of two paved roads for accessing to the gates of the medieval walls ("*Puerta del Sol*" and "*Puerta de la Ciudad*") from the road that actually communicates the urban core with the Sanctuary located within the walled enclosure. There was no archaeological impact.

Francés:

Cet article synthétise le contrôle archéologique du travail effectué pour la construction de deux chemins d'accès aux portes de la muraille médiévale ("*Puerta del Sol*" et "*Puerta de la Ciudad*") de la route qui communique actuellement le noyau urbain avec le Sanctuaire situé dans l'enceinte fortifiée. Il n'y avait pas d'impact archéologique.

Control arqueológico de movimientos de tierra en el Cerro de Gracia, de Archidona (Málaga)

Juan José Ventura Martínez

1.- Contexto:

La intervención arqueológica fue requerida por resolución de la administración cultural como condición para la autorización de las obras correspondientes al *“Proyecto de Mejora del Parque Periurbano de la Virgen de Gracia: Recuperación de accesos peatonales al recinto amurallado, del Término Municipal de Archidona (Málaga)”*, en el entorno del Monumento (B.I.C.) denominado *“Castillo-Mezquita / Ermita de la Virgen de Gracia”*. Este conjunto aparece inscrito en el Registro de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como “Patrimonio Inmueble” bajo la tipología de “Monumento”, declaración derivada de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, cuya Disposición Adicional 2ª asume como BIC bienes declarados en disposiciones anteriores, entre ellas el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre Protección de los Castillos Españoles. El Cerro acoge además el *“Parque Periurbano Sierra de Gracia”*, declarado por Orden de 9 de abril de 1999 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Como otros referentes a tener en cuenta: En la parte baja del Cerro de Gracia, la ciudad de Archidona, declarada “Conjunto Histórico-Artístico” por Real Decreto 3093/1980, de 22 de diciembre, que se halla inscrita como “Conjunto Histórico” en el Registro de Bienes de Interés Cultural y en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. En otro orden, el Cerro de Gracia forma parte del conjunto de la *Sierra de Archidona*, unidad natural a la que se vincula el denominado *Recinto Fortificado de la Sierra de Archidona*, incluido con el Código 01290170027 en la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, al que se atribuye un probable origen prerromano.

La actividad arqueológica quedaba justificada por la ejecución de la obra civil en el espacio perimetral extramuros adyacente al recinto amurallado medieval y más concretamente en el *hinterland* de sus dos puertas de acceso (“*Puerta del Sol*”, “*Puerta de la Ciudad*”), quedando ambos caminos situados en los espacios de relación y comunicación del recinto amurallado con la parte baja del Cerro de Gracia, ámbito éste último en el que no se excluye una ocupación dispersa en época medieval, al margen de la posterior configuración de la Villa moderna a partir de 1462; desde dicha perspectiva, es un espacio de interés en el seguimiento de la actividad extramuros próxima al recinto amurallado hoy conservado. En otro orden, era necesario atender a la cautela impuesta por la lectura diacrónica del macro-marco de inserción y de relación: el Cerro de Gracia forma parte del conjunto de la *Sierra de Archidona*, que configura un recinto natural interior conocido como *La Hoya*, ofreciendo este marco un gran potencial en los ámbitos arqueológico, histórico y paisajístico: podemos hablar del paleolítico medio de la *Cueva de las Grajas* (en cerro frontero al de Gracia), del arte rupestre post-paleolítico en el interior de la Hoya y de la muralla, del mencionado recinto fortificado del conjunto *Sierra/Hoya*.

La actividad arqueológica a realizar no quedaba incluida en ningún proyecto general de investigación preexistente. Hasta fechas relativamente recientes la investigación en el Cerro de Gracia había sido muy limitada: tan solo, algunas décadas atrás, una cata puntual en el entorno del santuario (descubriendo un nivel casi superficial de estructuras murarias), alguna intervención referida al subsuelo de la ermita y alguna prospección superficial, actividades de las que no conocemos publicación alguna. El resto de las actividades realizadas en los últimos años se reducen a intervenciones de restauración-conservación sobre tramos de la muralla, configurando una secuencia de episodios independientes, entre los que se incluye un proyecto acometido dentro del Plan PADA. Ya en 2012 sí se desarrolla una importante actividad arqueológica de apoyo a la restauración del cinturón amurallado, proyecto acogido al marco del 1% cultural (AVE Bobadilla-Granada), que ha permitido descubrir parte de un entramado de estructuras adheridas a la muralla intramuros.

El proyecto de obra pública que motivó la actividad arqueológica que ahora nos ocupa consistió en una intervención en el perímetro extramuros del recinto amurallado andalusí del Cerro de Gracia, de Archidona (Málaga): concretamente, en la construcción de dos caminos que conectarían las dos puertas del cinturón amurallado con la carretera asfaltada que comunica actualmente el núcleo urbano de Archidona con el Santuario de la Virgen de Gracia situado al pie de la alcazaba que corona el recinto amurallado. Dicha actuación sería acometida en el marco del Plan de Competitividad Turística para la Sierra Norte de Málaga. La obra civil era una acción de puesta en valor del emplazamiento y del monumento, al ampliar su espacio visitable y contribuir a la puesta en valor de la restauración de las murallas, facilitando con dichos caminos una aproximación extramuros; todo ello venía a complementar el recorrido de la muralla, sumándose a las prestaciones ofrecidas al visitante por el camino intramuros ejecutado en el marco del proyecto de restauración de aquella.

Por ahora no tenemos constancia de que el *Cerro de Gracia* haya aportado algún testimonio arqueológico indiscutible anterior a época andalusí, aunque hay que seguir evaluando el referente de su integración en el mencionado macro-marco físico y cultural. El *Cerro de Gracia* fue uno de los núcleos capitales de la Archidona andalusí, quedando como legado inmueble visible de la misma el recinto amurallado asentado en la parte alta de dicho cerro. La zona sería ocupada desde los primeros años de la invasión árabe (quedando por precisar la secuencia del despliegue ocupacional hasta época nazarí) y pronto, a mediados del s.VIII, *Arsiduna* ostentaría ya la capitalidad de la *Cora* de Rayya, que perdería en el s.X posiblemente tras la *fitna* hafsuní. A mediados del siglo VIII se asienta en su territorio un contingente militar sirio (*yund*) procedente de la región del Jordán. En el 756, Abd ar-Rahman ben Muawiya “*ad-Dajil*” (Abd al-Rahman I) es proclamado emir en la *musalla* de Archidona, episodio narrado por Ibn al-Qutiyya. En los siglos IX-X, Archidona se vería implicada en la rebelión de Umar ibn Hafsun contra el gobierno emiral cordobés, cayendo bajo el dominio de una y otra parte. Ya en época nazarí, Muhammad V (s.XIV) habría reconstruido las murallas existentes, aumentando su grosor, yuxtaposición evidenciada durante la ejecución del ya mencionado proyecto de restauración, que permitió documentar, por ejemplo, la existencia de una antigua puerta frontal en el mismo

lugar donde se ubica la puerta de acceso en recodo conocida como *Puerta de la Ciudad*. La datación de la antigua muralla está aún por determinar y queda también por certificar si el Cerro de Gracia fue ocupado desde los primeros momentos de la ocupación islámica o bien hubo en el transcurso de época andalusí una secuencia de ocupación del espacio que incluyese otros puntos del entorno inmediato formado por el conjunto Sierra/Hoya de Archidona, caso por ejemplo del aledaño Cerro del Conjuero.

Será don Pedro Girón, Maestre de la Orden de Calatrava, quien tome Archidona en 1462. Tras la conquista coexistiría en un primer momento cierta ocupación del antiguo recinto amurallado andalusí con la progresiva conformación de la nueva villa en la parte baja del cerro, origen del casco antiguo de la actual ciudad -de Archidona. Pronto la “Villa Alta” iría perdiendo importancia, despoblándose totalmente y degradándose físicamente; sin embargo, se conoce la perduración, al menos hasta el s.XVIII, de la dignidad de “*Alcaide del Castillo y Fortaleza de la Villa de Archidona*”. La vitalidad de la parte alta del Cerro de Gracia quedó reducida drásticamente y cambia cualitativamente: la relación de la nueva villa baja con el antiguo recinto amurallado se fundamentaría sobre el emplazamiento dentro de éste de la Ermita de la Virgen de Gracia, ocupando el edificio de la antigua mezquita situada al pie de la alcazaba superior. El espacio entre ambos núcleos, en el que se enmarcan los caminos extramuros cuya construcción se ha controlado arqueológicamente, representaría el correspondiente espacio histórico de relación y comunicación: en un cuadrilo-exvoto fechado en 1780, conservado en el Santuario, queda representado tanto éste como parte de las murallas y un camino que parte de la *Puerta de la Ciudad* y se dirige a una edificación que pudiera ser el antecedente de la actual *Ermita del Santo Cristo*, punto en el que se bifurca.

2.- Sinopsis de la actuación:

La actividad ha consistido en una vigilancia arqueológica dirigida a controlar el movimiento de tierras generado por la ejecución de la obra civil hasta el final de la misma, con objeto de documentar el proceso, vigilar la posible afección de

unidades arqueológicas, recoger las piezas de interés arqueológico resultantes y registrar cualquier dato que pudiera ser de interés para futuras intervenciones en la zona y muy especialmente en los sectores intervenidos, siendo la actividad arqueológica no intervencionista más allá de las circunstancias que la motivaban y de las propias características del tipo de actividad; al margen, obviamente, de mantener abierto el contacto con las instancias de la administración cultural para afrontar cualquier incidencia de interés arqueológico que requiriese un replanteamiento de la intervención.

El protocolo de actuación se inició con una prospección visual previa del terreno a intervenir (toda la longitud y orillas de los caminos previstos), en orden a detectar posibles puntos de atención especial y tomar las medidas oportunas para adecuar el modo y ritmo de trabajo sobre ellos, sin que se apreciaran circunstancias que exigieran a priori especial atención más allá de la cautela debida. Tras ello, se acometió la ejecución del proyecto, llevándose a cabo la correspondiente documentación de todo el proceso.

La obra consistió en la realización de los dos caminos ya definidos con anterioridad:

- Para el camino de la *Puerta de la Ciudad* se mantiene un trazado siguiendo curva de nivel, lo menos agresivo posible para el terreno y cómodo para el usuario. El trabajo se inicia desde la carretera hacia la puerta de la muralla, abriendo la pala de la excavadora el trazado prefijado. No existía sobre el terreno huella alguna del camino histórico conectado con dicha puerta.
- En el sector de la *Puerta del Sol*, el trazado se basa en una veredilla, apenas apuntada, que marcaba una línea preexistente de acceso a la Puerta. En este caso no se sigue curva de nivel, sino que se trata de un camino de ascenso siguiendo la línea de ladera desde una era situada en la parte baja; no obstante, en la parte alta se bifurcaba la vereda: un sector continuaba directo hasta la puerta (acusándose la pendiente), mientras que otro ramal llegaba a ella tras un breve trazado virado que suavizaba la subida, siendo este último ramal el elegido para la construcción del nuevo camino.

La zona de trabajo abierta en ambos casos correspondió exclusivamente a los ejes que configuraban los nuevos caminos; en la fase de movimiento de tierras la anchura máxima afectada fue de 240 cm, correspondiente a la amplitud abarcada por el avance y operatividad de la excavadora, aunque la anchura pavimentada de los caminos ya terminados se reducía a 150 cm.

La construcción de cada camino implicaba secuencialmente tres pasos: apertura de su trazado, preparación de calzada/orillas y pavimentación. Atendiendo a las características del terreno y del trabajo a realizar, se utilizó una máquina oruga dotada de una pala fija de arrastre (no dentada) y de un brazo articulado para pala retroexcavadora o puntero (necesario para remover la roca del terreno). El terreno mostraba inicialmente la superficie de un nivel superior de tierra vegetal, con una corta cubierta pajiza, afloraciones *in situ* de la roca de la sierra y piedras sueltas de diverso módulo, vinculables bien a la fragmentación de las afloraciones rocosas del terreno, bien a material rodado de la propia muralla; se apreciaban también pequeñas concavidades (para plantones) correspondientes a antiguos trabajos forestales. En ambos sectores, el trabajo final de pavimentación es el mismo: preparada la superficie del terreno, se dispone una capa de zahorra fina y sobre ella sendas capas de hormigón, añadiéndose pequeños chinos a la superior para dar textura a la superficie del camino.

a) En el sector de la *Puerta de la Ciudad*:

En la configuración del camino se busca un trazado suave y minimizar la afección al terreno. Al trabajar en la vertiente de la ladera en el sentido de las curvas de nivel el avance en plano inclinado definía el siguiente frente al abrir la luz del camino: corte de la línea de ladera para definir el lado interno del camino, motivando una sección vertical de aprox. 50 cm de altura; un mero arrastre del nivel superior del terreno en la parte central del camino; construcción de la parte externa del camino con el aporte de tierra y piedra procedente del propio trabajo que se llevaba a cabo. En definitiva, no se estaba haciendo otra cosa que configurar un bancal en la vertiente, cuya superficie superior iba a ser la calzada del camino y su frente de alzado el murete-bordillo previsto en su orilla exterior (que no levantaría más allá del ras del pavimento). Así mismo, se procede a biselar en talud el perfil configurado en el lateral interior del camino, con objeto

de definir una superficie más favorable para la formación de una cubierta vegetal protectora que contribuyera a fijar el terreno de la línea de vertiente.

Respecto a la lectura arqueológica, el corte resultante en la parte interna del camino da lugar a una sección vertical de unos 50 cm de altura: el perfil muestra 20 cm de tierra vegetal y por debajo de ella en torno a 30 cm de relleno con una tonalidad blanquecina que sugiere la presencia de cal y alguna traza de posible escombros de acarreo. Ante ello, permanecemos atentos a la posible definición de alguna estructura *in situ*, aunque la zona de excavación era mínima: aparecen puntualmente proyectados grupos de piedras sueltas y algún fragmento de mortero de cal, sin definición alguna de nivel de pavimento o estructura vertical, mostrándose el relleno muy suelto al toque. Como hipótesis barajamos una posible acumulación de escombros y/o materiales rodados en el pasado desde el lienzo arruinado de la muralla, o bien asignables a trabajos en ella o pertenecientes a alguna estructura extramuros no visible. Obviamente, instamos a que no se arrancasen en dicho sector piedras que ofreciesen mayor resistencia, de modo que quedase sobre el perfil la proyección de lo existente, que aun pudiendo ser acumulación de material de acarreo resultarían un punto de interés para el visitante y un referente visible para futuras investigaciones arqueológicas.

En algunos tramos del camino, sobre todo en el extremo que conecta con la Puerta de la Ciudad, fue necesario incidir en recortar subsuelo rocoso e incluso roca lateral emergente, con objeto de seguir allanando camino y extraer material de relleno; de hecho, en algunos puntos del tramo próximo a la citada puerta el perfil interior del camino aumenta hasta 90/100 cm, correspondiendo 30 cm a cubierta vegetal y a partir de ahí a la afloración de la roca de la sierra; el camino, tal como disponía el proyecto, quedaba cortado a escasos metros de la Puerta. Ninguna de las labores posteriores a la apertura del trazado implicó riesgo arqueológico alguno: la pequeña zanjilla para el murete lateral que iba a delimitar el camino por el frente exterior se no supuso riesgo alguno ya que se abrió sobre relleno y sin alcanzar cota de tierra firme no removida. No obstante, se mantendría un seguimiento con objeto de controlar circunstancias imprevistas sobrevenidas y seguir documentando fotográficamente el proceso. En visita girada una vez terminadas ya las obras del camino se pudo observar cómo en su orilla interior el agua de las abundantes lluvias caídas habían lavado el perfil en talud que se había

dejado y en un determinado punto habían dejado al descubierto lo que parecía ser una corta alineación muraria, aunque de escasa entidad, cuya prolongación se dirigía ya soterrada bajo el espacio existente entre camino y muralla; tras su documentación fotográfica fue convenientemente cubierto para su protección.

b) En el sector de la *Puerta del Sol*:

También en este caso la directriz era excavar lo menos posible y durante el proceso de ejecución no se llegó a ocasionar ningún corte del terreno que diera lugar a sección alguna en perfil. La máquina inicia su trabajo desde la era situada en el extremo inferior del futuro camino: en principio simplemente arrastra la costra superficial de tierra, con todo el ancho de su pala no dentada, aunque cuando el subsuelo rocoso aparece muy superficial debe usarse el puntero de la máquina para picarlo; el trabajo se dificulta en la parte alta del trazado, al encajonarse la vereda preexistente entre las agrupaciones rocosas emergentes de la sierra. En el penúltimo tramo se tuvo especial cuidado en no afectar, en el lado exterior del camino, a dos tramos muy cortos de murete (casi puntuales podríamos decir) hechos con piedras a seco, entremezclados con las afloraciones naturales rocosas, que podrían estar relacionados con alguna antigua infraestructura del camino ligado a la *Puerta del Sol*: parecen constituir una especie de murete de refuerzo y/o contención en ese punto del camino. Para conservar dicho murete la máquina tuvo que extremar su cuidado por cuanto en esta última parte del camino su espacio de maniobra era el justo. Se empleó el trabajo de máquina hasta alcanzar una pequeña plataforma que antecedió al umbral de la puerta de la muralla, sustituyéndose entonces por trabajo manual. Ninguna incidencia arqueológica por añadir.

Como últimas labores de excavación de la máquina: Se adecua mejor el punto de conexión del extremo inferior del camino con la era existente en el lugar y se remoja la corta rampa que a su vez conecta dicha era con la carretera asfaltada de acceso al Santuario, por cuanto la pérdida de su cobertura de tierra había dejado al descubierto las crestas del subsuelo rocoso, dificultando su tránsito.